

104.1

Oficio No. 429

Ipiales, 21 de julio del 2025

Señor:
ANDRES TAPIE
ALCALDE MUNICIPIO DE CUMBAL

Dirección de notificación: alcaldia@cumbal-narino.gov.co

Referencia: Requerimiento Ambiental

Cordial Saludo,

En atención a lo descrito en informe técnico No. 166, el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental requiere lo siguiente:

Teniendo en cuenta que en sitio ubicado con coordenadas: E: 918842 N: 590645 se evidenció mala disposición de residuos orgánicos tal como se muestra en la imagen 1, se requiere realizar la recolección y disposición final de estos residuos adecuadamente.

Imagen 1. Mala disposición de residuos orgánicos



Se debe remitir un informe de las acciones solicitadas anteriormente al correo: ipiales@corponarino.gov.co, o radicarlo en las Oficinas del Centro Ambiental Sur de Corponariño.

Agradezco su atención.

Atentamente,


ANA GABRIELA ARTEAGA DORADO
COORDINADORA CENTRO AMBIENTAL SUR

Proyectó: Jhon C.
Revisó: Ana G.
Aprobó: N/A

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original:

1^a Copia: SUBCEA

2^a Copia: